



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 6 de abril de 2026.

VISTO:

El EXPE: 2440/2026, mediante el cual se solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, en el Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes público y abierto, para cubrir la vacante generada por la Lic. Patricia Alina OSISNALDI, quien accedió a un cargo de mayor jerarquía.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, OCS N° 13/2023, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología, avala lo solicitado y completa la comisión evaluadora.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que corresponde aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, en el Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, en el Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología.



ARTICULO 2°.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23° de la OCS N° 13/2023).

ARTICULO 3°.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 27 de abril de 2026 y hasta el día 29 de abril de 2026, a las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 4°.- Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Ana María GARRAZA

Dra. María Eugenia BOYÉ

Lic. Daniela Elisabet ZUNINO

SUPLENTE:

Lic. Gisela Andrea RUFENER

Lic. Mariana FELIX

Lic. Romina Alejandra SINDONI

ARTICULO 5°.- Establecer que la inscripción por parte de los aspirantes al presente concurso, implica conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente OCS N° 13/2023, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén.

Hoja de firmas